

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CISED-004-2023

ACTA No. 04-2023. Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA), a las doce horas del veinticinco de octubre del dos mil veintitrés. -----

Se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, esta Comisión graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." -----

El señor Danilo Alemán hace su intervención: - Buenos días compañeros iniciamos la sesión correspondiente a la sesión extraordinaria 04-23 celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Promotora del Costarricense de Innovación e Investigación, al ser las 12 mediodía del 25 de octubre. Se encuentra presentes el señor Danilo Alemán López, Presidente del CISED y representante de administrativo. Se encuentra también el señor don Ricardo Badilla Marín, Secretario del CISED y la señora Verónica Cruz como asesora legal. Seguidamente nos vamos a presentar dónde estamos ubicados, mi persona se encuentra ubicado en las oficinas de la Promotora en Coronado. Le cedo la palabra Ricardo. -----

El señor Ricardo Badilla Marín hace su introducción: -Buenos días. De mi parte, Ricardo Badilla, me encuentro en el edificio de la Promotora en Coronado. -----

El señor Danilo Alemán, continua: - Seguidamente, la compañera Verónica. -----

La señora Verónica Cruz menciona: - Buenos días. Bueno, buenas tardes, yo me encuentro desde mi casa de habitación. Parece que están sin el audio, parece que está sin audio, el micrófono está apagado, el de ustedes. -----



El señor Danilo Alemán, responde: -Yo lo tengo en silencio Verónica. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día. -----

El señor Danilo Alemán, continúa: -Este, damos iniciada la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Promotora de Innovación e Investigación. Siendo los presentes, todos presentes, no se encuentran imposibilitados por sus cargos se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la sesión. Seguidamente, antes de iniciar con el orden del día, tenían algún asunto importante que se tratara, de tratar previo. ¿Don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: -No, no tengo ningún asunto vario. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: - No, ningún asunto, gracias. -----

El señor Danilo Alemán sigue: - Perfecto. Entonces continuamos con la aprobación del día, vamos a ver. Sería la aprobación del día como punto uno; punto número dos, revisión del plan de trabajo; y punto número tres asuntos varios. Sometemos a votación el orden del día, de mi parte yo sí estoy de acuerdo, ¿don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: -De mi parte también estoy de acuerdo. -----

El señor Danilo Alemán continua: -Doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -De acuerdo. -----

El señor Danilo Alemán indica: -Queda aprobado el orden del día. Acuerdo firme. Le cedo la palabra a don Ricardo para continuar con el plan de trabajo. -----

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria 04-2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. REVISIÓN DE PLAN DE TRABAJO. -----

ARTÍCULO 2. Lectura y revisión de plan de trabajo. -----

El señor Ricardo Badilla interviene: -Muchas gracias Danilo. Seguimos con lo que es la revisión del plan de trabajo según el orden del día. Permítame en para proyectar. Muy bien, muchas gracias. Según el cronograma y el plan de trabajo que hemos establecido para el CISED de este 2023, y según la solicitud que nos realizó lo que es la Gerencia General, hemos establecido el siguiente cronograma, sin embargo, es importante mencionar por acá y que quede en el acta que este año no se han realizado todas las sesiones, este año solamente se han realizado dos sesiones ordinarias, siendo la primera la fecha del 9 de



febrero del presente año y la segunda el 16 de mayo del presente año. Ambas fechas no estaban contempladas en el cronograma de las sesiones ordinarias y fueron modificadas por acuerdo en común de los anteriores miembros del CISED, para pasarlas a estas fechas, la primera que anteriormente estaba para el 10 de febrero, se pasó para el 9 de febrero y la segunda, que fue para el 5 de mayo, se trasladó hacia el 16 de mayo. El resto de las sesiones no han sido llevadas a cabo, sin embargo, hemos realizado dos sesiones extraordinarias este año con la reconfiguración de este CISED, debido a la disolución que sufrió a mitad de año. La próxima sesión, como acordamos en la sesión extraordinaria anterior quedaría para el 10 de noviembre, y la siguiente sesión ordinaria quedaría para el 8 de diciembre del presente año. -----

El señor Ricardo Badilla continúa: -En cuanto al tema del plan de trabajo, se estableció el plan de trabajo para este segundo semestre, guiándose básicamente del plan de trabajo del año anterior que tuvo el anterior CISED, manteniendo los mismos objetivos, manteniendo las mismas funciones, manteniendo las mismas actividades. Las tareas son las que han sido parcialmente modificadas en el caso de la primera tarea que tenemos para este segundo semestre es la de determinar el instrumento de valoración con que se trabajará en la Promotora, esto debido a que según la circular CNSED 01 del 2023 con fecha del 24 de febrero del 2023, emitida por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, se remitió la presentación de los instrumentos de valoración documental, dentro de los cuales se indicó que el instructivo, perdón, el formulario para las instituciones que están fuera del Poder Ejecutivo y que presenten algún trámite de valoración documental, debe ser elaborado de cierta manera; este formulario, pues, el que hemos estado trabajando, no lo hemos constituido como tal, sin embargo, en este momento, por lo menos en este CISED se ha estado trabajando un poco en determinar este instructivo. Esto lo menciono porque anteriormente el instructivo que se estaba utilizando era el que estaba destinado para las instituciones que estaban incluidas dentro del Gobierno Central que correspondían al Poder Ejecutivo, en el caso de nosotros, como una institución autónoma, tenemos que adaptarnos al otro instructivo, perdón, el otro instrumento, no instructivo. Eso haciendo referencia al primer punto, la primera tarea; la segunda tarea corresponde a lo que es la revisión de la documentación de las unidades organizativas de acuerdo al orden jerárquico, de acuerdo con las mismas normas 03 del 2018, emitida por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. En este caso, nosotros en total, vamos a estar



elaborando unas 12 tablas de plazos, aproximadamente, según la estructura orgánica. A partir de eso se decidió que para este segundo semestre del 2023 se estarían elaborando las tablas de plazos de la Junta Directiva, Auditoría Interna, Gerencia General, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica y Dirección Administrativa Financiera. Para el siguiente año, en el primer trimestre, estarían elaborándose las siguientes 6 tablas de plazos. Esto va en concordancia con la tercera tarea, que es la revisión por parte en este caso del CISED y la aprobación de estas mencionadas tablas de plazos. Posteriormente se estarían remitiendo según la cuarta tarea que tenemos establecidos por acá en el plan de trabajo, se estarían remitiendo estas primeras 6 tablas hacia la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, por medio de un oficio con el fin de que ellos realicen la valoración correspondiente. -----

El señor Ricardo Badilla sigue: -En este caso, pues quisiera sugerirle al señor Danilo Alemán que sometamos a votación sobre la aprobación de este instrumento. Es importante mencionar que este plan de trabajo fue previamente conocido por todos los miembros de este CISED. Le devuelvo la palabra don Danilo. -----

El señor Danilo Alemán menciona: - Gracias. Sí, sometemos a votación en caso mi persona, yo estoy de acuerdo. ¿don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: -De mi parte, estoy de acuerdo con ese plan de trabajo.

El señor Danilo Alemán pregunta: -¿Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: -Estoy de acuerdo con el plan de trabajo, gracias. -----

El señor Danilo Alemán continúa: -Perfecto, se acuerda el plan de trabajo. Acuerdo firme. --

ACUERDO 2. Se aprueba el plan de trabajo para este segundo semestre del 2023 del CISED. **ACUERDO FIRME.** -----

El señor Danilo Alemán indica: -Le cedo nuevamente la palabra a don Ricardo. -----

El señor Ricardo Badilla continua: -Muchas gracias Danilo, nada más para que quede en constancia por acá, este plan de trabajo y este cronograma son los que estarán remitiéndose a la Gerencia General como parte del trabajo asignado para esta reconfiguración del CISED de la Promotora, en este caso, si les parece bien, entonces yo les puedo proponer un borrador del oficio que se estaría remitiendo a la Gerencia General con toda esta información, con la finalidad de que podamos remitirlo antes de este viernes 27, si están de acuerdo, no sé don Danilo, si lo somete a votación para que nos quede como un acuerdo, elaborar el oficio y remitirse antes del viernes 27. -----



El señor Danilo Alemán responde: - Ok, sometemos a votación, elaborar el oficio, remitirlo este 27 de octubre. De mi parte yo estoy de acuerdo. ¿don Ricardo? -----

El señor Ricardo Badilla responde: - De mi parte estoy de acuerdo. -----

El señor Danilo Alemán pregunta: -¿doña Verónica? -----

La señora Verónica Cruz responde: - De mi parte estoy de acuerdo. -----

El señor Danilo Alemán continúa: -Entonces se aprueba la emisión del oficio y la remisión al 26 de octubre, acuerdo firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba elaborar oficio que incluya el plan de trabajo y cronograma de las sesiones ordinarias del CISED para este segundo semestre del 2023, y remitirlo antes del 26 de octubre del 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. ASUNTOS VARIOS. -----

El señor Danilo Alemán toma la palabra: -Y continuamos con el tercer punto, asuntos varios. No hay ahorita asuntos varios. Entonces, como consta en la agenda de la sesión, en este momento se está saliendo, no existen más puntos que abordar en el orden del día, por lo tanto, les agradezco nuevamente la participación de ustedes, compañeros al ser las doce con trece minutos del día veinticinco de octubre de 2023 damos por finalizada la sesión. Muchas gracias, se levanta la sesión. -----



Lic. Danilo Alemán López
Presidente

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

